

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 081		Fecha Estado: 13/05/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500120190044700	Ordinario	LUIS FERNANDO LONDOÑO AGUDELO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMA, liquida y aprueba costas a cargo de la parte activa. ordena archivo	12/05/2022	
05001410500820210022000	Ordinario	LUIS HORACIO CARMONA ROLDAN	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMA, liquida y apruea costas a cargo de la parte activa, ordena archivo	12/05/2022	
05001410500820210041000	Ordinario	JAIRO MEJIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	12/05/2022	
05001410500820220014300	Ordinario	MARTA LUCIA JARAMILLO ZAPATA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	12/05/2022	
05001410500820220029200	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ALEJANDRA MARIA COLORADO RAMIREZ	Auto resuelve retiro demanda se accede al mismo	12/05/2022	
05001410500820220032500	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	LIMPIOS Y MAS LIMPIOS DE COLOMBIA SAS	Auto resuelve retiro demanda se accede al mismo	12/05/2022	
05001410500820220037300	Ordinario	JULIO CESAR GAVIRIA GOMEZ	HEIDER VIVIANA ZULUAGA ESCARPETA	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM). De otro lado se indica que la notificación de la demandada será realizada por el despacho	12/05/2022	
05001410500820220038200	Ordinario	LINA MARCELA OSORIO HINCAPIE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	12/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)